

✓ Pedro Vibanos una fanega	—	01
✓ Andrey muy franco diez f.	—	03
✓ Joseph de huertas diez f.	—	03
✓ D <sup>no</sup> muy carlon fanega y ma	—	01-6
✓ Joseph melgarcos fanega y medio	—	01-6
✓ D <sup>no</sup> Gomez una fanega	—	01
✓ D <sup>no</sup> Diego Romero una f.	—	01
✓ A Ju <sup>o</sup> de auelan fanega y m <sup>a</sup> el mayor es	—	01-6
✓ A dia	—	0-0

Y en la forma de cuyo y efirida se causo y se reparo  
 un<sup>to</sup> que sumado todo suman quatrocientos y trece f.  
 de trigo que se reparien las trece f. mas de las quatrocientos que me  
 ziona el auto causa deste reparim<sup>to</sup>. Y Mandaron sus mercedes  
 lo el Presente n<sup>o</sup> de ayuntamiento de alo. Expreyados en el las recuylas  
 de lo que acada uno se le a reparido. Para que segun ellas hagan la  
 p<sup>ar</sup>tes de obligacion ante el n<sup>o</sup> Publico desta Villa como se tiene  
 mandado y fecho se ponga en reparim<sup>to</sup> en el archivo desta  
 Villa Para que conite en todo tiempo, asi lo acordaron y firmaron  
 Diego Merced y lo que se p<sup>ar</sup>te y lo el Presente n<sup>o</sup>.

RECINTO de San d<sup>ni</sup>  
 CEPON  
 Baltazar garcia  
 a lo xariny

D<sup>no</sup> Joseph Cayu  
 barriga

Por mandado de sus mercedes

Pedro Lopez Salas

